







COMUNICADO.

Importante disposicion del excelentísimo señor ministro de Fomento.

Conocida es de todo el mundo la biografía ministerial del Excmo. señor D. Rafael de Bustos y Castilla, quien muy dignamente dirige los diferentes departamentos que constituyen el ministerio de Fomento; y decimos esto porque en todas las secciones consagradas a su alto poder gubernativo, se observa un verdadero progreso. En la seccion de Instruccion publica hemos visto aparecer disposiciones que están hoy produciendo los efectos que el referido señor esperaba al redactar aquellas y aconsejar á Su Majestad la Reina (Q. D. G.) su aprobacion: tales son entre otras los programas generales de estudios publicados en época que tenia á su lado al Sr. D. Eugenio Moreno Lopez, hoy conserjero de Estado. Mediante su puntual y exacto cumplimiento, se observa hoy en todas las facultades un rápido y notable progreso en la enseñanza. Por ellos quedaron instituidas las academias semanales en los juves lectivos, único medio legislativo por el que la inteligencia puede desenvolverse toda su acción, ensanchando, por decirlo así, el perímetro de la aplicación en donde ha de pintar por instantes las percepciones que su constante trabajo directo é indirecto puede proporcionar, dirigidas con el carácter filosófico que las acompaña.

Consagrados nosotros al estudio de la facultad de medicina no podemos menos de elogiar tan sabia disposicion oficial, relativa á la manera de efectuar la marcha de la enseñanza en general; pero no siendo hoy nuestro objeto manifestar los efectos inmediatos que de ella se observan, porque todo el mundo está bien convencido de su utilidad, creemos muy oportuno llamar la atencion sobre una real orden que de acuerdo con su director D. Pedro Sabau, acaba de publicar su periódico.

Tiene por objeto la real orden á que me refiero autorizar á S. M. la Reina (Q. D. G.) al Excmo. señor ministro, para que se consignen treinta mil reales anuales, y se pongan á disposicion del distinguidísimo doctor D. Pedro Gonzalez Velasco, director de Museos anatómicos en la facultad de medicina de la Universidad central, obligándose este señor á suministrar veinticuatro piezas anatómicas artificiales anualmente á las facultades de medicina de Barcelona, Cádiz, Valencia, Granada, Santiago y Valladolid. Semejante disposicion ofrece comentarios muy dignos de esponer con toda claridad pues por ellos se deduce la importancia de tal disposicion oficial.

Nadie aun dudó de la importancia de los estudios anatómicos desde de los mas remotos tiempos hasta el día, época floreciente para todas las ciencias naturales. Los diferentes gobiernos así lo han comprendido y han tratado muy especialmente de fijar su atencion sobre ciertos y determinados ramos del saber humano. En la ciencia médica, especialmente vemos cada día notables modificaciones en el curso de la enseñanza; y como quiera que en esta, la primera de sus instituciones es la ciencia anatómica, base del edificio Médico-quirúrgico, de aquí, que el Excmo. señor ministro de Fomento haya tratado de dar cuenta á S. M., sobre lo conveniente y necesario que es proteger los estudios anatómicos mediante los que el impulso en los demas ramos es consiguiente, es natural, es necesario, y se observa en los diferentes ramos del vasto estudio de la facultad de medicina. Como una de las primeras instituciones de la referida facultad se comprende que debe ser á la par que útil, difícil de comprender, sin el auxilio de los conocimientos que prácticamente suministran los medios de que el hombre científico se vale para hacer el estudio completo de la organización humana *eoas, confusio*, que sin formarse una idea clara, es imposible comprenderla en su estado funcional, en su ritmo normal, y por consiguiente menos en el anormal, único objeto del *filósofo patologista*, á quien la sociedad en general solicita su auxilio, cuando desgraciadamente y de un modo tan continuo es invadida individualmente de alteraciones en el movimiento vital. Pues bien, el señor ministro de Fomento, secundando como jefe de la instruccion pública en España, los deseos de todos sus hijos que con fe y anhelo consagran trece años de su mejor edad, al estudio y fomento de las ciencias, ha dado un impulso que hoy no se conoce por muchos, á los diferentes departamentos anatómicos de las facultades de medicina en España, sacándoles del estado escepcional en que se encontraban, y dando como es consiguiente el valor moral á referidas facultades, prestando á los jóvenes todos los medios materiales de instruccion que reclama hoy la ciencia médica en todas las naciones civilizadas. Todos los años, pues, remitirá el doctor Velasco 24 piezas anatómicas que inauguran desde este año la organizacion del Museo anatómico en Valladolid como en las demas

universidades de distrito, y claro es que los alumnos principiarán á ampliar sus conocimientos anatómicos, recogidos por la explicacion del profesor y los que constantemente puedan suministrar el ejercicio práctico de diseccion sobre el cadáver. Preparaciones anatómicas hay que no es facil representar en la pieza natural con las dimensiones necesarias para poder formar el discípulo una idea clara de este ó el otro órgano importante de la organizacion, y para ello las piezas del doctor Velasco suplirán al natural representándolas como esta, y sin mas diferencia que el volumen y dimensiones que es necesario para poder comprender descriptivamente todos los atributos materiales que caracterizan los órganos.

Como se podría comprender el estudio del nervio gran simpático? ¿Cómo el oido interno? ¿Cómo en fin, otras y otras preparaciones muy importantes para entrar en el estudio de la ciencia fisiológica? No tengo que hacer mas comentarios porque hoy no es este el objeto que me propongo; y si diré que protegida la ciencia como hoy lo hace el gobierno de S. M., llegará un día sin ser muy lejano en el que la brillante juventud médica podrá satisfacer mejor los deseos que la sociedad con derecho legítimo puede exigir: si, joven hay hoy que despreciando todo cuanto á su mejor edad se le proporciona lo abandona, lo desprecia, y no quiere mas que penetrar en lo mas oculto de su organizacion buscando lo admirable del Criador, lo mas perfecto de lo mas perfecto, lo mas admirable de lo mas admirable que á los estudios filosóficos puede ofrecerse.

Solo, pues, estudiando con estos medios materiales que proporciona el gobierno la anatomia humana, puede esperarse que la ciencia médica progresa como se observa en todas las potencias extranjeras, en las que como en la nuestra, los ministros de instruccion pública, ponen sin sobrada razon mucha parte de su atencion como personas conocidamente ilustradas y amigas del progreso científico.

En cuanto á lo demás, el señor ministro de Fomento puede tener el orgullo y la satisfacion de que la juventud médica será para siempre suya conservando la de hoy como las generaciones sucesivas el gratísimo recuerdo de deberle la mayor parte de los adelantos en la ciencia que ha de constituir en su día *tal vez* el patrimonio de su existencia y el de su familia.

Valladolid, marzo 4 de 1861. VIDAL MERINO GONZALEZ.

ANUNCIOS.

LIQUIDACION FORZOSA.—Calle de Jacometrezo, 11, tienda.—Se acaba de recibir en dicho establecimiento grandes partidas de generos consistentes en sacos de noches bolsas y frascos de viaje; bolsas para señoras, cestas flambreas, perfumeria, fosforeras, mas de 10,000 cajas de plumas metálicas inglesas y otra gran variedad de artículos que se dará con la misma rebaja de 20 por 100 concedida á las existencias anteriores.



COMPANIA Cde betun de Londres.—Los repetidos viajes hechos á Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., por el jefe de estas casas, nos han dado el resultado de poseer los mejores betunes de Europa. Ahora vendemos el inmejorable Betun eraso de Hunt de Londres, sin ácidos, á prueba (con el que ganó mas de 10,000,000 de reales y un puesto en el Parlamento inglés), á 1, 2, 4, y 8 rs., caja B. H. y 2 rs. botella. Por mayor un 25 por 100 de rebaja. Salones para limpiar el calzado á cinco cuartos par, Montera, 45, (pasaje) y Angosta de Peligros, 1.

NOTA.—Se acaba de recibir una nueva pasta inglesa, impermeable, para limpiar y reproducir el brillo perdido en el calzado de charol en los arneses, cartucheras, etc., á 1, 2 y 4 rs. caja W., y se emplea á 6 cuartos el par de botas, (sin cepillos).

OBRA DE TESTO.—MANUAL de teneduria de libros por partida doble, por Salvador y Aznar; sexta edicion, incluido en la lista oficial para los institutos, escuelas de comercio y cuerpos administrativos de guerra y marina. Se vende á 12 reales en la libreria de Sanchez y otras.

REGALO.—SE REGALA UN Retintero ó una boquilla para puros ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton propia para viaje; cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala; laere, plumas, obleas polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo 14 rs. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Al comercio del Cisne, calle de la Sal, núm. 3. Se da por seis duros un elegante corte de vestido de poplin de lana y seda, un rico

pañuelo manton de merino, un buen pañuelo de seda de la India, cinco varas de linó, tres id. de percalina blanca ó de color, y un bonito pañuelo para la mano, todo á eleccion.

NOTA.—Se ha recibido una gran partida de percales claros, verdadera imitacion á brillantez y piqué, á 2 1/2 rs. vara, y mas oscuro á 2: las alfombras existentes se rebajan al infimo precio de 2 rs. vara. En dicho establecimiento hay otros muchos generos de la estacion, á precios muy baratos.

SE SUPLICA A LA PERSONA Que haya encontrado un pañuelo de batista bordado, guarnecido ds encaje de Valenciennes de cuatro dedos de ancho, que se perdió en la noche del 12 desde la calle Ancha de San Bernardo, plazuela de Santo Domingo y Teatro Real, lo entregue en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 37, cuarto segundo izquierda, donde se darán mas señas y un buen hallazgo.

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés que no se cala, canco dorado, cien sobres, 24 plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de laere, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor; todo en 16 reales; sin dorar el papel, 15 rs. Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, núm. 6 y 8.

ANUNCIO INTERESANTE A Los que se afeitan.—Podrá admirar la inglesa económica para afeitar suavizar y sentar el corte de las navajas de afeitar, sin necesidad de vaciarlas jamás, 5 rs. Guanteria de Reinier, calle de Atocha núm. 6.

SE HACE ALMONEDA POR Stres dias de toda clase de muebles de tapiceria, evanisteria, muebles antiguos y otros varios efectos por derribo de la c/ta calle de Hita, núm. 11, cuarto bajo; horas de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

SI ALGUNA PERSONA TU- Viere que haer reclamacion de cualquier clase que sea, á la testamentaria del finado rey de armas Don Antonio Rájula y Busel (q. e. p. d.) acudirá á la calle del Duque de Alba, núm. 11, cuarto bajo, en el término de un mes.

El archivo que pertenece á dicho señor, y ahora á su sobrino don Felix Rájula y Martin Crespo, continuará establecido en la ante dicha calle y casa, á cargo del rey de armas de número de S. M. D. Juan Antonio Jimenez y Alvarez; lo que se avisa á los que tienen en el asunto pendientes, y á los que en lo sucesivo gusten favorecerles.

ESPECIALIDAD EN EL COR- Tero y hechuras de pantalones, chalecos, etc., así como en toda clase de reformas, siendo el precio de pantalones de patencur, hechos, 70 rs.; hechuras solo, 20 rs.; chalecos, solo la hechura, 20 rs.; y las demás composturas sumamente baratas.

Calle Angosta de Peligros, número 10, cuarto segundo.

LA PLANCHADORA GUIPUZ- Licoana que se ha establecido en la calle de Tudesco, 36, cuarto 4.º sigue planchando en los precios siguientes, las camisolas á 7 cuartos; las bordadas á 12 cuartos; las enaguas lisas á 12, y bordadas á 21; dejándolo como una tabla y todo con brillo como los zapatos de charol. Con la misma baratura se hace todo el encañonado en la ropa de señoras, pues para la economía de las casas es preciso que los señores vayan experimentando esta ventaja porque cada uno de por sí quedará satisfecho.

LEGITIMOS DATILES DE LBerberia.—Acaba de llegar una remesa á la calle de Cedaceos, número 5, y para su pronto despacho se venden á 4 1/2 rs. libra, siguiendo la venta de pasas, higos y almendras de Málaga.

COLECCION DE TROZOS ESCOGIDOS DE ESCRITORES GRIEGOS,

TRADUCIDOS AL ESPAÑOL E ILUSTRADOS CON VARIAS NOTAS GEOGRAFICAS, HISTORICAS Y LITERARIAS,

por EL DR. D. LUIS GARCÍA SANZ.

Esta obra no es otra cosa que la traduccion del *Manual práctico de la lengua griega*, adoptado por texto para los alumnos de primero y segundo año de griego, tanto en los institutos y colegios incorporados, como en la enseñanza doméstica.

En su consecuencia, todos los estudiantes de griego tendrán en este libro un guia seguro, que les servirá perfectamente, no solo para consultar en la preparacion de las lecciones de traduccion griega, si que tambien para repararlas despues, y disponerse á entrar con confianza en el examen de tan difícil asignatura.

Creemos ademas haber hecho un servicio á los alumnos de segunda enseñanza, que en su día hayan de tomar el grado de bachiller en artes, pues debiendo traducir en este acto los autores latinos y griegos, encontrarán en esta obra un medio poderoso de recordar las traducciones que en años anteriores hicieron en las clases de lengua griega.

Tambien nos parece será leído con gusto este opusculo por los amantes de las letras antiguas, pues encontrarán en él una coleccion de pensamientos, sentencias, anécdotas, dichos agudos y epigramáticos, tan brillantes como originales, de los clásicos griegos, que hasta ahora no habian sido conocidos en castellano.

La traduccion va acompañada de unas breves notas, que contribuyen muy eficazmente á la perfecta inteligencia del texto.

Se vende á SIETE REALES cada ejemplar en rústica, en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, y en la de Hernando, Arenal, número 11.

COMPANIAS ASEGURADORAS HISPANO-PORTUGUESAS.

LA ASEGURADORA AGRICOLA.—LA ASEGURADORA GANADERA.

COMPANIAS GENERALES DE SEGUROS MUTUOS,

Contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayo y otros fuegos atmosféricos, huracanes, escosos de lluvias, avenidas é inundaciones que perjudiquen total ó parcialmente la produccion de las cosechas, y contra la mortandad é inutilizacion de los ganados caballar, asnal, mular y vacuno,

AUTORIZADAS POR REALES ORDENES DE 14 Y 16 DE ENERO DE 1860, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Excmo. Sr. Conde de Yumuri, senador del reino, teniente general, ex-ministro de la Guerra, propietario y labrador, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Bautista Alonso, abogado de los tribunales del reino, fiscal que fué del Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo, y subsecretario del ministerio de la Gobernacion, vicepresidente.
Excmo. Sr. Marqués de Heredia, propietario.
Sr. D. Francisco Penreiro, propietario.
Sr. D. Manuel Diaz de Cabria, propietario, labrador y ganadero.
Sr. D. Pedro Martinez Luna, propietario y labrador.
Sr. Marqués de Veldegamas, vizconde del Valle, abogado, director de El Pensamiento Español, propietario.
Sr. D. Manuel Maria de Santa Ana, diputado á Cortes, propietario.
Ilmo. Sr. D. Gabino Gasco, ministro honorario del Tribunal Supremo de Justicia, propietario y labrador.
Sr. D. Alejandro Anguiano, propietario y labrador.
Sr. D. Julian Moreno, propietario y labrador.
Sr. D. Simeon Abalos, arquitecto, propietario y labrador.

CAJERO DE LAS COMPANIAS.—LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Delegado del gobierno de S. M.—SR. D. JOSE INDALECIO CASSO.

Director general.—Sr. D. Tomás Corominas. Subdirector general.—Sr. D. Juan Bernardin. Abogado consultor.—Sr. Dr. D. Adrian Garcia Hernandez, antiguo oficial del ministerio de la Gober-

nacion, secretario que ha sido del gobierno de las islas Filipinas, ex-diputado á Cortes, propietario, secretario general. DIRECCION GENERAL en Madrid, calle del Luzon, núm. 11, para recibir cuantas esplicaciones y noticias se deseen, en cuyo punto se dan prospectos y estatutos al que los solicite. SUBDIRECCIONES PRINCIPALES en todas las provincias y cabezas de partido.

PALACIOS HERMANOS, SASTRES.

Habiendo cesado en las funciones que ejercian en el establecimiento ITSMO DE SUEZ, tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber inaugurado su casa en la Carrera de San Gerónimo, 21, principal.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS,

periódico de administracion é intereses municipales, de justicia local y conocimientos útiles.

DIRECTOR D. RAFAEL BOIRA.

La mayor parte de los gobernadores civiles han autorizado á los ayuntamientos para incluir su importe en los presupuestos municipales. Inserta íntegra la parte legislativa.

Se publica seis veces al mes en números de diez y seis páginas, á dos columnas, para formar al año dos grandes tomos en folio de 576 páginas cada uno.

Reparte además 128 páginas al mes de obras útiles, para formar al año cinco tomos de 300 páginas, ó tres de 500, segun la estension de las obras que se publican.

PRECIOS.—Tres meses, 24 rs.; seis id., 44, y un año 80. Por medio de los correos: tres meses, 28 rs.; seis id., 50, y un año, 90. Pagando en sellos de cuatro cuartos: tres meses, 54 sellos; seis meses 100, y un año, 185.

Toda la correspondencia se dirige cen sobre á D. Rafael Boira, calle de Preciados, núm. 53, Madrid.

POR DERRIBO. FORZOSA LIQUIDACION.

Los restos de las existencias procedentes del establecimiento, calle de Postas, núm. 24, con motivo del derribo de la casa, se han trasladado á la Concepcion Gerónima, núm. 13, tienda, en donde á fin de concluirlos, se hará toda la rebaja posible sobre los bajos precios establecidos antes

LAS ARMAS DE MADRID,

DEPÓSITO GENERAL DE GOMA Y GUTA-PERCHA DE J. DOMINGUEZ, Calle Mayor, número 35, Madrid.

FAUB, SAINT MARTIN, NUMERO 142, PARIS.

Toda clase de impermeables, para señora y caballero, pslainas, botas, zapatos, chanelos de goma, togidos elásticos, ligas, tirantes, cinturones, acústicos para habitaciones, conductos para gas, líquidos y mangas para riego.

Artículos para cirujia, orinales de todas clases, fajas para paridas, idem ventrales, suspensorios, bragueros, colchones, almohadas, asientos, bañios de todos tamaños, labativas, pesarios, sondas y cuanto en el ramo de goma se fabrica.

Este establecimiento es el mas vasto y el primero de su clase en España: las numerosas relaciones que tiene con las primeras fabricas del extranjero, le permiten tener los mejores generos y vender un 25 por 100 mas barato que las demás casas que se dedican al mismo ramo. Los precios serán fijos é invariables.

NOTA.—El establecimiento de la calle de Sevilla, núm. 9, ya no pertenece á esta casa. El de la calle de la Montera, núm. 30, se ha cerrado el 15 del corriente.

VAPORES - CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para MARSELLA todos los miércoles á las once de la mañana. Para BARCELONA todos los viernes y miércoles á las once de la mañana.

Para MALAGA todos los sábados á las once de la mañana. Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid á muelle de Barcelona, á rs. vn. 3'90 arroba castellana, y lanas á 4'30.

Para estos y demás trasportes, dirigirse á Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se expenden billetes directos por D. Julian Moreno: despacho central de los ferro-carrites. Alcalá, 30.

PEINETAS DORADAS.

Se han recibido de la mejor clase y gusto que hasta el día se han fabricado, como igualmente un completo surtido de todo lo que comprende el artículo de bisuteria. En el Siglo de las Luces, calle del Carmen, número 20.

NUEVA FORMA DE PARTI-

nda doble, mercantil y municipal con simplificaciones considerables de estudios y escritura, comprobadas en la conversion de la antigua declarada de texto para las escuelas superiores, compuesta por D. Vicente de Villazoz.

Se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, á 16 rs.

ESTABLECIMIENTO BA-

ñeario, dirigido por uno de los médicos propietarios, calle de Bordadores, núm. 1, baños de vapor.—Sen el medio mas eficaz para restablecer la armonia en las funciones, para llamar la traspiracion á la piel, y darle la tonicidad que ha perdido con la humedad de las tardes, el frio de las noches y la frecuencia de las lluvias tan comunes en la estacion presente. Las personas espuestas á los dolores articulares y musculares, á las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, á los catarros y pasmos, deben insistir en esta época del año, en el uso dietético de estos baños; á fin de prevenir la produccion de sus dolores, fortaleciendo así su organismo y haciéndolo menos impresionable á las variaciones atmosféricas.

EN UN PARAJE REGULAR

En esta córte, se arrienda una casa tahona con todos los enseres correspondientes á dicho ramo, además mulas, para lo mismo: calle de Velarde, núm. 11, cuarto principal núm. 9, se tratará de su precio. ALQUILER.—SE ALQUILA UN piso principal muy capaz y decentemente amueblado. Barrionuevo, núm. 12, principal del medio. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.